

Primer día: La reforma del Derecho de daños internacional.

16,30 horas: Apertura de las Jornadas:

Pilar Blanco-Morales Limones, Directora General de los Registros y del Notariado. Catedrática de la Universidad de Extremadura.

17,00 horas: Ponencia:

Miguel A. Amores Conradi, Catedrático de la UAM.

17,45 horas: Pausa.

18,00 horas: Mesa redonda.

Moderadora: Alegría Borrás Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Participantes: Nuria Bouza Vidal, Catedrática de la Universidad Pompeu Fabra.

Alfonso L. Calvo Caravaca, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Segundo día: La reforma del Derecho de contratos internacional.

16,30 horas: Ponencia:

Francisco J. Garcimartín Alférez, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

17,15 horas: Pausa.

17,30 horas: Mesa redonda.

Moderadora: Elisa Pérez Vera, Catedrática de la UNED. Magistrada del Tribunal Constitucional.

Participantes: José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Sixto Sánchez Lorenzo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Rafael Arenas García, Catedrático de la UAB.

19,00 horas: Clausura de las Jornadas:

Julio D. González Campos, Catedrático emérito de la UAM. Magistrado emérito del Tribunal Constitucional.